

ACTA N° 630
(Ordinaria)

- Fecha** : Martes 30 de Enero de 2007.
- Asistencia** : Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala
- Invitados** : Sra. M^a Teresa Salinas, Dir. de Control (S)
Sr. Christian Fuentes, Enc. Gestión y Control.
Sr. Miguel Mujica, Adm. Municipal.
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.
Sr. Ángel Bertinelli, Asesor Jurídico.
Sr. Yuri Rodríguez, Director de Obras.
- Tabla** : 1.- Acta anterior N° 629 Sesión Ordinaria.
2.- Presentación Informe Trimestral (4° Trimestre 2006).
3.- Presentación estado de Inventario al 31 de diciembre de 2006.
4.- Propuesta Plan Regulador: Plaza de Armas.
5.- Varios:

- 5.1. Información: Encuentro de Payadores.
- 5.2. Acuerdo de Concejo: Comodato casa de Posta de Lagunillas.
- 5.3. Problemática: Camiones Cooperativa Agrícola.
- 5.4. Problemática: Copec.
- 5.5. Posible expropiación: Sitio al costado de Restaurante "La Herradura".
- 5.6. Problemática: Camiones.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 horas.

1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA N° 629 CON FECHA 23 DE ENERO DE 2007:

Sr. Alcalde: Invita a los Señores Concejales a observar el acta N° 629 con fecha 23 de enero de 2007. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el acta N° 629 con fecha 23 de enero de 2007.

2. PRESENTACIÓN: INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO 4° TRIMESTRE 2006

Sr. Alcalde: Señala que, en conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Sra. M^a Teresa Salinas Directora Subrogante del Departamento de Control, hará una presentación del estado de avance de la gestión presupuestaria financiera del sector municipal, educación y salud, correspondiente al 4° trimestre del año 2006.

Sra. M^a. Teresa Salinas: Procede a hacer entrega del informe del estado de la gestión presupuestaria y financiera del municipio en el 4° trimestre año 2006. Comenta que, la única diferencia de los informes anteriores, es que en conformidad a lo que establece la

modificación que se introdujo a la Ley Orgánica; se incorpora en esta ocasión la deuda por concepto de perfeccionamiento docente. Señala que, cualquier consulta por parte de los señores Concejales, deben hacerla por escrito a la Unidad de Control.

Sr. Alcalde: Comenta que, respecto al informe, lo más sustantivo desde el punto de vista de la deuda municipal, son el Fondo común Municipal, cuestión que está negociada con la Subsecretaría del Desarrollo Regional. Pero, se puede apreciar en el informe que desaparece la deuda del año 2004, porque ya se pagó; de tal manera que eso es bastante alentador.

Sra. M^a Teresa Salinas: Agrega señalando que, lo otro importante en el aspecto municipal, es que ya no se tienen acreedores anteriores al año 2006; porque siempre se venía con un arrastre. Por lo tanto, ahora solo se tienen acreedores del año 2006.

Sr. Alcalde: Señala que, en el sector educación es bastante interesante lo que se observa en el informe, respecto a la baja importantísima de la deuda. O sea, prácticamente se queda con las prestaciones previsionales \$ 27.620.000 que es lo que correspondió pagar en el mes de enero. Comenta que, otra de las rebajas considerables, es en el sector salud; porque se terminó con \$ 27.000.000.-

Agradece a la Sra. M^a Teresa Salinas y al Concejal Caussade, ya que está trabajando en el tema financiero.

C. Caussade: Comenta que, si se tiene una disciplina financiera como se debe, y se ocupan bien los dineros; cree que se tendría que seguir bajando la deuda este año. Y, si pudiera bajar en \$ 600.000.000.- sería un triunfo.

3. PRESENTACIÓN ESTADO DE INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006:

Sr. Alcalde: Cede la palabra a don Christian Fuentes, quien hará una presentación del estado de inventario al 31 de diciembre de 2006.

Sr. Fuentes: Señala que, el tema del inventario es un ejercicio necesario que hay que hacer año a año, y requiere hacer labores no solamente de conteo, sino que de autorización, planteamientos contables, algunos criterios a utilizar, revisar la normativa que a veces está en constante cambio. Entonces, se tiene que utilizar todos los criterios que sean los más adecuados para poder manejar todos los bienes que quiere la comuna mantener. Plantea que, el tema del inventario es un tema importante desde el punto de vista patrimonial con el municipio, ya que involucra todo el soporte patrimonial que tiene el municipio, para poder enfrentar las tareas que enfrenta dentro de la comuna, y los recursos que tiene para poderlos llevar a efecto. Procede a hacer la presentación del inventario municipal, el cual hace entrega a cada Concejal. Señala que, dentro del esquema del inventario, plantea que lo utilizado en este caso para poder aplicar los criterios, tiene que ver primero con la normativa administrativa que emana del oficio de la Contraloría N° 60.820 de 2005. En dicho oficio, se establecen los criterios contables de aplicación general para efectos que tienen que ver con distintas materias. Comenta que, en el anexo del inventario entregado, solamente extractó a lo que se refiere a materias de bienes de uso, y de inventario bienes patrimoniales. Señala que, la normativa técnica contable que en algunos casos suple aquellos vacíos que pudiese tener la normativa administrativa, son los que emanan de los boletines técnicos 31 y 33 del Colegio Contable; pero que en términos generales se refiere al aspecto idéntico. Porque, en fondo los criterios contables, y las normativas básicas que ocupa el oficio de la Contraloría, son idénticas a los de la normativa técnica contable. Comenta que, dentro de ambos, tanto del oficio como la normativa técnica, existen los criterios de valores de adquisición cuando se hacen compras de bienes, costo de construcción cuando se llevan a cabo obras de

infraestructura, avalúos, tasaciones en caso de bienes que ya vienen dentro de un período histórico dentro de la marcha de la institución, o bien cuando se trata de bienes que puedan ser donados, o los que no hubieran traído un valor asimilado. Por lo tanto, se ocupa un criterio de mercado y un criterio de tasaciones. Continúa la presentación con los bienes muebles que son aquellos que forman parte del inventario administrativo.

Sr. Mujica: Señala que, en algunos casos son los criterios van cambiando. Comenta que, lo señalado por don Christian Fuentes, comenta que uno de los elementos más importantes son los computadores, y están ya bastante obsoletos muchos de ellos. Plantea que, la pregunta del millón, no es comprar, porque también puede ser arrendar computadores. Entonces, es un análisis un poco más técnico el que ahora se está haciendo, porque dado que la vida útil es tan corta de un computador, hacer una adquisición tan fuerte para después depreciarla en tres años, contablemente es muy fuerte. Entonces, con una cuota mensual, se paga el arriendo de un computador, y se van renovando a medida que van apareciendo versiones mejores. Pero, también sucede que el inventario baja, porque se tienen menos activos; pero también se tiene menos necesidad de arrendar comprando permanentemente, y además después comprando repuestos. Comenta que, así como va el valor neto de los bienes muebles va a reducirse el 2007 y el 2008, había una mayor reducción, por cuanto no va a aumentar el valor total, lo más probable que se arriende. Entonces, se estancaría el valor y se iría reduciendo; porque al comprar computadores, obviamente sube, pero si se arrienda no son del municipio; por tanto no se pueden inventariar.

Sr. Fuentes: Hace un alcance, señalando que el criterio de utilizar la depreciación, implica el tener un criterio para poder manejar renovaciones. Comenta que, las renovaciones no siempre vienen dadas por un tema de adquisición, porque también puede ser un tema de arriendo. Señala que, dentro del mismo aspecto, hay cerca de trescientos equipos computacionales que tienen una gran obsolescencia. Comenta que, la propia Contraloría reconoció ese efecto, y hasta el 2005 los bienes los consideraba con una vida útil de veinte años; ahora los considera valor y vida de tres años. Continúa la presentación. Respecto al trabajo presentado hoy referente a los bienes dados de baja, el cual no se había hecho nunca; cree que es bueno que en una próxima sesión de Concejo, se presente nuevamente para que el Concejo tome la decisión. Entonces, si el Concejo considera que hay que dar de baja, se dará de baja.

Sr. Mujica: Comenta que, en estos momentos se tienen acumulados los bienes, y ya no se están ocupando. Por lo tanto, el permiso que se tiene que pedir al Concejo Municipal, es que permita deshacerse de los bienes.

Sr. Fuentes: Continúa su presentación respecto a la movilidad de los bienes dentro del municipio, lo cual implica fiscalización y mantener un control sobre los bienes municipales para evitar pérdidas o cualquier tipo de situaciones que dañen el patrimonio municipal. Continúa con la presentación: “Bienes que forman parte del inventario patrimonial”.

C. Laura Reyes: Consulta si, la casa que está al interior de donde está bomberos, tiene un valor en el valor del bien.

Sr. Fuentes: Respecto a la consulta anterior, señala que la construcción que está al interior de donde está la Compañía de Bomberos, no está terminado. Señala que, en el caso del proyecto de la ADEL, es una construcción que tiene recepción definitiva, recién en febrero o marzo según informó la DOM. Por lo tanto, no está considerada dentro del tema; y el costo de ese proyecto implicará cerca de \$ 40.000.000.

Sr. Alcalde: Comenta que, quizás podría haber una contradicción respecto a lo señalado por el Sr. Fuentes; por ejemplo cuando se separa la construcción del terreno.

Sr. Fuentes: Respecto a la inquietud del Alcalde, señala que existía un inmueble dentro del terreno de bomberos; pero solo puede capitalizar una vez que toda la construcción este lista, ahí puede hacer la separación de terreno, y entre la obra de infraestructura que se tiene arriba, pero antes no se puede aceptar esa separación.

C. Caussade: Agrega señalando que, para los efectos de nuestros bienes municipales la construcción que se está terminando en el terreno de bomberos podría haber sido considerado como obras en curso en las cuales hay cierto dinero que se ha invertido.

Sr. Fuentes: Respecto a lo señalado anteriormente por el Concejal Caussade, comenta que mientras tanto los gastos ocasionados o invertidos en la construcción en el sitio de los bomberos, las maneja como cuentas que todavía no las cierra. Pero, una vez que cierre las cuentas las activa, ese es el criterio que generalmente se ocupa. Comenta que, lo mismo sucede cuando se traen maquinarias del extranjero, y contablemente se consideran como maquinaria de tránsito; y una vez que esas maquinarias han tocado suelo chileno y se instalan, se considera como activo fijo. Continúa su presentación respecto a las construcciones que aún se están llevando a cabo, y también una serie de terrenos que están haciendo las gestiones necesarias para que sean de propiedad municipal, y que aún ese trámite no está finalizado. Por lo tanto, tampoco están consideradas aún cuando son varias. Continúa su presentación informando del detalle donde se demuestra la incorporación y los registros según lo que se envía a la Contraloría por años. Señala que, se está haciendo un trabajo para poder hacer más ágil este tema, y que tiene que ver con el desarrollo del software que permita ya no solamente llevar a mano estos registros, sino el poder hacer un registro línea de los bienes, y poder llevar un control incluso si es posible a través de usuarios que sean responsables. Entonces, así se podría ahorrar un poco de tiempo y poderlo hacer más eficiente, y así poder presentar un informe más completo y exacto en menor período de tiempo. Señala que, también se está manejando un calendario de inventario físico que permita llevar más certeza al momento de cada una de las cosas que se están ingresando en cada uno de los establecimientos de propiedad municipal.

C. Laura Reyes: Comenta que, las altas y las bajas de Educación, no están consideradas en el informe.

Sr. Fuentes: Respecto a la inquietud de la Concejala Laura Reyes, comenta que las altas y las bajas, es un tema que lo tiene pendiente en el área; porque, Educación tiene razones justificadas con una serie de cosas que ellos tuvieron que poner al día. Por lo tanto, le pidieron plazo hasta el mes de marzo; por ello, no fue posible considerarla en el informe de hoy.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Caussade: Expresa que es muy bueno tener balance, porque nunca se había tenido; por lo tanto felicita a don Christian Fuentes por el trabajo presentado, ya que se sabe lo que se tiene en el municipio, y las obligaciones que se tienen hacia delante, y qué es lo que les respalda.

C. Peña: Consulta, si queda por regularizar bienes como las escuelas.

Sr. Alcalde: Respecto a la consulta del Concejal Peña, señala que no sabe si estarán incorporados todos aquellos terrenos que transfirió al municipio la Corporación de la Reforma Agraria en diferentes lugares. Por ejemplo, en Lo Ovalle, El Carpintero, Lo

Orozco y La Viñilla, fueron transferidos al municipio; por lo tanto es importante porque se incrementa enormemente nuestro patrimonio.

Sr. Bertinelli: Informa que, dichos terrenos están inscritos a nombre de la Municipalidad, pero no está incorporados en el inventario porque no están tasados.

Sr. Mujica: Hace una observación respecto al ejercicio que hizo el Concejal Caussade, que el patrimonio le restaba a la deuda; pero en la deuda está la deuda de educación. Por lo tanto, habría que sumar el patrimonio de Educación, y ahí no hay contabilizado nada, ningún mobiliario escolar y ningún computador.

Sr. Alcalde: Agradece y felicita al Sr. Fuentes por su presentación; y le indica que, cuando tenga la información de educación, vuelva a hacer una presentación para que se pueda reflejar el cambio que se produjo.

4. PROPUESTA PLAN REGULADOR, PLAZA DE ARMAS:

Sr. Alcalde: Señala que, a petición de la Concejala Lucía Bertinelli, el Director de Obras hará una propuesta respecto al tema de la Plaza de Armas de Casablanca. Cede la palabra.

Sr. Rodríguez: Plantea que, el objetivo es conservar algunas características que podría pensar que son propias de Casablanca en el entorno inmediato de la Plaza de Armas. Comente que, en este caso el contexto es la Ley General de Urbanismo y Construcción en su artículo 45, donde señala cuales son las facultades que tiene el municipio. Y, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en el artículo 277 – 278 y siguientes, donde señala que efectivamente se pueden desarrollar planos seccionales para determinar algunas condiciones específicas en sectores, refiriéndose explícitamente en la ordenanza, a sectores que tengan una importancia y gran relevancia dentro del espacio del territorio comunal. Plantea que, en ese sentido, la DOM desarrolló una propuesta de certificado de informaciones previas que representa el documento por el cual debería seguir el urbanizador o constructor, una vez que inicie una propuesta de construcción a los sitios que están disponibles en el entorno de la plaza. Señala que, respecto a las líneas oficiales se conservaría sin el antejardín, los predios que están involucrados, el sistema de agrupamiento de las construcciones sería continuo; lo cual significa que no hay antejardín y tampoco hay separación entre construcciones, sino que es una fachada continua. Señala que, coeficiente de constructibilidad dos, significa que se puede construir en ese sitio dos veces el tamaño del sitio. El porcentaje de ocupación de suelo cien por ciento, lo cual significa que por razón de la constructibilidad y el tipo de agrupamiento, por defecto se ocupa la totalidad del sitio, entendiendo que los sitios que enfrentan la plaza son bastante costosos. Señala que, la edificación continua tendrá una altura máxima de siete metros (dos pisos), lo cual significa que no hay posibilidad de desarrollar estructuras de más de siete pisos. Comenta que, la superficie mínima es de 1000 m², lo cual significa que no se podría dividir ninguno de los predios que frente de la plaza sección de la Parroquia, podría dividir su sitio porque no llega a una superficie predial mínima. Comenta que, la conformación de cómo están partidos los sitios frente a la plaza, es una configuración original de la plaza. Informa que, en estacionamiento se pidió uno por cada equipamiento, comercio, oficinas, hoteles, un estacionamiento cada 50 m² edificado, y en el caso de hoteles, uno cada dos habitaciones. Continúa su presentación.

Sr. Alcalde: Indica al Director de Obras, que haga llegar por escrito de la propuesta que se presenta a los Sres. Concejales. Ofrece la palabra.

C. Peña: Consulta si, al aplicar esta nueva modificación, afecta lo ya construido.

Sr. Rodríguez: Comenta que, lo ya construido no se puede modificar, sino para lo que se venga a futuro; porque las ordenanzas en general no son retroactivas.

C. Caussade: Señala que, por los antecedentes que dio el Director de Obras, da la impresión que, en lo único que el municipio no puede imponer es un estilo. Porque, se podría haber dicho que se está obligado a ser el estilo colonial como lo ha hecho La Serena por ejemplo. Entonces, por qué la Serena lo pudo hacer y nuestra comuna no.

Sr. Rodríguez: Comenta que, a juicio general de las propias personas que viven en La Serena en general de los arquitectos; La Serena aparece como una conexión bien rara, porque hay una obligación respecto de las superficies de las fachadas, al incluir ciertas formas arquitectónicas que son arcadas. Por lo tanto, eso le ha traído una imagen a La Serena que es muy enfática y muy rígida, lo cual no es justo porque cree que hay que crear las condiciones mínimas para que las cosas se desarrollen en un margen de libertad. Expresa que, no se asociaría a ninguna escenografía, porque son máscaras perdiendo vigencia en el tiempo; y cree que las apuestas que hagan, se tienen que hacer dentro de un orden y un marco en el cual el municipio quiere proteger, y que no haya más galpones ni edificaciones tan poco dignas como el Supermercado Costaguta y la Discoteque Scanner.

C. Lucía Bertinelli: Comenta que, respecto a lo señalado por el Director de Obras, se podría dar un camino a todas esa estructura que no existe en Casablanca, que no se tiene patrimonio arquitectónico. Entonces, cree que el municipio podría armar ese camino, es por eso estas inquietudes y la forma de buscar y darle un diseño, y no solo encuadrarse en algo colonial o muy clásico. Pero, dar un sendero para decir “esto tiene una onda equis”.

Sr. Alcalde: Expresa que, es difícil imponer en estos temas; además si bien es cierto, el municipio tiene la representatividad de la población para tomar decisiones. Pero, no se puede en este tema, marcar un rumbo del cual es la arquitectura que la ciudad va a tener; porque se tendría que entrar en un consenso con la gente. Comenta que, a su juicio son propuestas las que se deberían hacer a los ciudadanos, para que ellos pudieran pronunciarse respecto a la propuesta. Porque, no se podría poner un sello de arquitectura en la comuna, porque nunca la ha tenido. Además, son casas planas, iguales, con aleros cortos, y si se observa no hay ninguna belleza que se pueda apreciar para sentirse orgulloso de esa arquitectura. Por ejemplo, en calle Portales, si se observa las casas que se caracterizan por ser diferentes, parten desde O’ Higgins hacia arriba. Dichas casas fueron construidas a la idea de cada propietario, y luego hacia el centro de la ciudad hay cuatro edificios que marcan la calle Portales: la Escuela Arturo Echazarreta, luego están las casas de la Familia Bertinelli, la Cooperativa Agrícola y el Banco Estado, lo demás todo es ruina, donde no hay ningún diseño. Entonces, ese es un debate que se tiene que dar, y buscar el camino para encausarlo; porque o si no pasará a ser Casablanca una ciudad fea y triste, porque no tiene identidad alguna. Por lo tanto, se debe abrir un debate, y hacerle propuesta a la gente.

Comenta que, respecto a la situación de los camioneros, el día de ayer fue complicado para los Inspectores Municipales en el sector de las calles Ignacio Serrano, Leiva Amor y Portales. Fue complicada la situación, porque salió el decreto en el cual se prohíbe el ingreso de camiones al centro de la ciudad y al centro de ciertas poblaciones, y como Alcalde le pidió a Carabineros que se cumpliera dicho decreto. Pero, resuelto que los camiones están en una oposición fuerte a no aceptar el decreto, porque ellos dicen que llegan a su propiedad. Entonces, hay medidas que son coercitivas en ese aspecto, pero hay que hacerlas, porque o si no, no hay ordenamiento. Por lo tanto, el tema de los camiones es una cosa que por sí o no tiene que hacerse; y ahí se pudo demostrar la resistencia que tiene la gente al cambio y cuando se impone. Entonces, cuando el municipio tenga que decirle a la gente que se tendrá que construir de tal o cual manera, dirá por qué se les

viene a normar lo que ellos quieren. Por tanto, es importante presentar propuestas y consensuar con la gente.

C. Burgos: Señala que, se ve que es muy complejo el tema en cuestión, porque no se puede ordenar la ciudad de repente, o como la autoridad quiera. Pero, hay ciertos lineamientos que se pueden aplicar, el hecho de que no haya lugares con mucha belleza arquitectónica, puede tener razón o no, es opinable ese tema. Lo que sí, hay que considerar que eso es diferente a que las cosas puedan tener un valor patrimonial; porque cree que el valor patrimonial se adquiere en la medida que la gente lo hizo, lo usó y consideró que estaba bien para los recursos que tenía en ese tiempo, que le prestaba la autoridad. Entonces, también se puede rescatar del punto de vista de lo que ha sido como propio de los casablanquinos, aunque no haya sido bien heterogéneo en el transcurso del tiempo, y no haya tenido algunas características especiales, o de lo que tuvo características especiales no quede tanto actualmente en pie.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

Sr. Bertinelli: Comenta que, siempre se endosa todo el tema de la arquitectura, pero cree que para el heroseamiento de nuestra comuna, opina que lo importante también es el tema de la vegetación. Por ejemplo, el único césped que está plantado, es en calle Constitución, el cual fue un motivo de la propuesta cuando se hizo la calle. Comenta que, en calle Portales, todo el mundo está esperando que le pongan césped, y en lo personal cree que, nada va a lucir tanto como el que haya un cordón verde en el medio de la calle; porque si se hace una maceta o el plantar árboles, cree que sería un parche.

Sr. Alcalde: Señala que, en la reunión de Directores Municipales, se produjo un debate; porque su opinión como Alcalde fue bastante lapidaria al decir que considera que, el pueblo de Casablanca es feo. Comenta que, por ejemplo la calle Portales está horrible, porque no tiene ningún árbol, no se tienen áreas verdes, no se tiene ningún parque donde la gente de Casablanca pudiera ir. Ahora, el por qué no se tienen áreas verdes y árboles, porque no se tiene agua, ya que el precio es horroroso. Informa que, se tiene el contrato con un solo camión de agua, entonces los árboles que se plantaron, sencillamente se secaron porque no hay capacidad de riego. Entonces, lo que se está tratando de hacer artesanalmente, es prospectar dos pozos; uno en la plaza Gabriela Mistral y el otro pozo a la orilla de la Ruta 68. Pero, cómo se puede cambiar el sentido de técnica y de belleza, pero lo que pasa es que uno se va acostumbrando a lo feo y desordenado. Entonces, cómo se puede cambiar eso, por ejemplo, cómo se puede cambiar el local “El Botesito”, cómo expropiar los metros que hay que expropiar y demoler el muro de ese local. Porque, cuando pasa la gente de afuera por el interior de Casablanca, se ve un pueblo muy sucio, por lo tanto piensa que nuestra comuna de la cual se habla tanto de la Ruta del vino, es una ciudad sucia. Por lo tanto, le gustaría tratar de cambiar el swich a los casablanquinos.

C. Burgos: Comenta que, como ejemplo para la gente de Casablanca, las escuelas deberían ser ejemplo de verdor, de jardines; cree que eso sería algo práctico que se podría hacer.

C. Lucía Bertinelli: Agrega señalando que, en realidad el ejemplo viene desde la casa, porque los papás tienen primero que enseñar valores a los niños. Pero, lo que pasa es que siempre se le carga la responsabilidad a la educación, pero la educación parte primero en la casa.

Sr. Alcalde: Señala que, en lo público se tiene que tomar la iniciativa. Comenta que, se ha tenido que incorporar al Centro Cultural a la ampliación, los baños públicos, la cafetería, porque no hay empresario privado que no sea capaz de apostar. Además, respecto a la casa de huésped se ha tenido que tomar como iniciativa pública, tener una

casa de huéspedes donde se puedan tener cuatro suits donde se tendrán que dar en concesión para que sea administrada como una iniciativa de un pequeño hotel, que algún empresario privado tendrá que tomar en algún momento determinado. Pero, su desesperación es, que el desarrollo de Casablanca ha tenido dos oportunidades históricas; uno cuando el tren pudo pasar por nuestra comuna, pero porque los Sres. Montt dijeron que no podrían aceptar que pase el tren, porque va a favorecer las tierras de los Montt, entonces murió la posibilidad histórica. Pero, hoy se está ante la segunda posibilidad histórica, que es el desarrollo de la vitivinicultura, porque eso hay que tomarlo como una posibilidad histórica de desarrollo de la comuna de Casablanca. Por lo tanto, se está frente a frente con esta posibilidad histórica de desarrollar un potencial turístico bárbaro, y no se pueden permitir como Concejo que se escape la posibilidad histórica. Ahora, si se les escapa la posibilidad histórica como municipio van a ser juzgados por la historia en lo personal como Alcalde y como Concejales. Expresa que, el motivo de su desesperación es por razones obvias, porque todo lo que Casablanca brilla es a la orilla de la Ruta 68, que son los restaurantes, las viñas, etc., porque el pueblo no tiene ni la más mínima, ni las más tremenda o más poca relatividad de tener interés de visitas. Porque, en la comuna no se tienen servicios higiénicos, ni una cafetería donde detenerse, por ejemplo, frente al Centro Cultural si se visita el Museo no se tiene la posibilidad de pasar al baño. Entonces, es eso lo que hoy se les está escapando de las manos como autoridades, y si no son capaces de tomar iniciativa como la que se está discutiendo hoy, sencillamente se ha perdido el tiempo, y el juicio histórico hacia las autoridades municipales, va a hacer lapidario, de gente tonta e inepta que fueron jefes de la comuna y no fueron capaces de tomar iniciativa. Por lo tanto, hay que tomar medidas que son duras, por ejemplo, esa medida de los transportes camioneros que tienen que salir del casco de la ciudad, y el Concejo le tiene que ayudar en eso siendo categórico. Comenta que, el Concejo Municipal tiene que ayudar cuando por ejemplo en la calle Chacabuco un comerciante quiera abrir un boliche, y lo primero que hace es un portillo cuadrado, plantando una cortina y ya abrió el negocio. Entonces, el Concejo Municipal tiene que ayudar en eso, existiendo otra mentalidad. Respecto a la persona que tiene que demoler su casa, la cual está vieja, fea y ruínosa, tiene que hacerlo y no puede haber contemplaciones. Comenta que, respecto al tema del turismo, se ha ayudado a don Rafael Donoso para que pueda abrir su restaurante en la casa de dos pisos a la entrada de calle Portales, porque se piensa que puede ser el puntapié inicial a otra iniciativa; y si el Sr. Donoso sigue su camino solo se va a morir. Señala que, todavía no tiene la patente el Restaurante del Sr. Donoso; pero como es una actividad privada el seminario de la URBAL y de los Payadores, ver si es posible focalizar en ese lugar ese tipo de actividad de recibimiento para darle un potencial diferente. Por lo tanto, cree que hay mucho que conversar desde el punto de vista de la estética de nuestra comuna. Ofrece la palabra.

C. Peña: Expresa que, le desespera la situación porque se ha discutido bastante el tema en cuestión, pero una cosa es hablar sobre el tema, y otra cosa es actuar sobre el tema. Es decir, cómo actuar, porque están las ideas; y una idea primera que cree que se está concretando el tema, de ordenar el entorno de la plaza con una ordenanza en cuanto a normativa de construcción. Otra idea que está surgiendo, es el Boulevard de la calle Chacabuco, otra de las ideas que podría efectuarse, es respecto a la plaza Los Pimientos, que es la Plaza Gabriela Mistral, cree que esa plaza hay que potenciarla.

C. Lucía Bertinelli: Comenta que, se tiene que potenciar el desarrollo interno de la cultura, porque si se ha potenciado en los últimos años, todo el desarrollo estructural que venga gente de afuera, entonces se construyen muchas viñas y poblaciones. Entonces, por qué no empezar a potenciarlo hacia la cultura, por ejemplo, invertir más plata en la plaza, en poner más árboles, porque se necesita hermostear nuestra comuna; por lo tanto se tiene que cambiar el chips a la gente. Por ejemplo, los domingos cuando se va a la radio como Concejales y Alcalde, se debiera comenzar desde ahí para hacer que la gente tome conciencia de que se empezará a hacer un cambio en Casablanca. Entonces, invitar a la

gente a soñar a que se permita a que Casablanca sea diferente, y cree que a través del medio radial se puede hacer también. Comenta que, la DOM también tiene que hacerse cargo para que la gente respete las reglas de construcción para darle un orden. O sea, todo este planteamiento se hace porque hay una inquietud que es muy grande, y todos esperan que Casablanca vaya cambiando para el bien de todos, porque el beneficio será para todos también. Entonces, cree que es importante no quedarse con las ganas de trabajar, sino que seguir el camino, y todos apoyarse hombro con hombro para poder concretar las cosas; porque de lo contrario siempre se van a quedar con las ganas de hacer cambios y nada más.

Sr. Alventosa: Señala que, la base del cambio está en la mentalidad, entonces ver como se cambian las mentalidades, y para que esa mentalidad evolucione, se tiene que tener mentalidad de evolución. Pero, hay un tema de que las cosas se pueden hacer cuando existe el ocio de tiempo para hacerse, porque cuando un porcentaje importante de la población, destina bastante su hemisferio protocolar de pensamiento, a ver como llega fin de mes; difícilmente se les puede decir que se paren a recibir turistas, a mejorar el entorno, etc. Comenta que, el Director de Obras señaló algo muy importante, que las arquitectura son funcionales a los modos de vivir. Señala que, hoy en día ya no existen nuevos modos de vivir, de disfrutar; las casas hoy se hacen para defenderse, desarrollarse y para justificar paliativos de falta de vivienda para los más pobres. Comenta que, la obsesión que se tiene, es de qué manera se preserva; porque siempre se están mirando las ciudades, aparte de que tienen su historial, también tienen su porvenir. Porque, no se puede estar siempre obsesionados en buscar casas que tengan estilo colonial por ejemplo, cuando lo que se está mirando es el Siglo XXI, XXII. O sea, se tienen que hacer hechos fundacionales. Comenta que, la calle Chacabuco pudo ser un Boulevard hace muchos años porque tiene esa vocación, pero los que están en ese sector, no le ponen ninguna impronta. Señala que, cualquier medida que se adopte o se trate de adoptar, no hay apoyo. Entonces, hay mucho cinismo e hipocresía en los planteamientos de las ciudades; por ejemplo, en el terreno frente al municipio no se pueden tomar medidas concretas ni desarrollar nada, porque está en manos de gente que no deja hacer nada. Pregunta, cuánto tiempo tiene el sitio ubicado detrás de la Copec, otro sitio es el de la Familia Quiroz, otro es el sitio ubicado al lado del Liceo. Entonces, no hay un acompañamiento, porque cuando se elige una autoridad representante, son elegidos porque son representantes que están defendiendo unos valores y unas ideas. Señala que, las ciudades pueden establecer algunos criterios que tienen unos fundamentos, reglas y territorios definidos, y es en la habilidad y en la creatividad donde se desarrolla, pero el fundamento básico es el respeto a esas reglas de las cuales el Director de Obras se refería. Por lo tanto, el Director de Obras no le puede decir a la gente, que tiene que hacer una construcción con un alto equis, o que tiene que pintar de tal color. Lo que sí, el Director de Obras tiene que poner las reglas, y la gente comerciante tiene que comprender que si se está poniendo una mesa de juegos, sean dignas para jugar. Pero, cuando se solicita una patente de cualquier cosa para la plaza, donde alrededor hay un colegio, una prisión, etc., y que según la ley dice que se tiene que estar instalados a mil kilómetros del lugar. Comenta que, la construcción del local al costado de la Municipalidad, cree que hay un recurso de demolición; entonces, no entiende por qué no se ha llevado a cabo esa demolición.

Sr. Alcalde: Agrega señalando que, hay orden de demolición está desde el año 1985 en la época del terremoto. Lo que sucede, es que cada vez que se va a tomar una acción, todos se vienen contra el otro, y al final no se toma la medida y ahí se quedan. Ofrece la palabra.

C. Laura Reyes: Señala que, todo lo que se ha estado hablando, es una cuestión de cultura, y cultura significa cultivo. Comenta que, Casablanca siempre fue un pueblo apatronado, donde siempre le dijeron lo que tenían que hacer; y eso es una cuestión que ha reiterado una, dos o tres veces en Concejo, y esto está todavía arraigado. Señala que,

todo lo que hagan como autoridades, hay un rechazo porque sí o no las autoridades reflejan al patrón que los explotó. Comenta que, la gente que disfruta el Centro Cultural, la gente que arregla sus casas, la gente que escucha, la que viene a pedir ayuda a la Municipalidad porque quiere hacer arreglos, es toda gente que viene de afuera, o gente que tiene más de cuarto medio, y eso es una realidad. Señala que, Casablanca tenía un estilo de construcción que está en la casa del Sr. Soto, la casa de los Sres. González, donde las casas eran de alero corto con ventanas con barrotes, ese era el estilo de Casablanca, pero con el terremoto de 1985 muchas de ellas se vinieron abajo.

Sr. Alcalde: Plantea que, para darle dinamismo a lo que es la Plaza de Armas, se ha pensado sacar la Escuela Arturo Echazarreta de donde está, para llevarla a otro lado, y transformarla en un hotel, porque no se tiene. Entonces, sacando la escuela de donde está, se tendría la posibilidad de dinamizar todo eso.

Indica al Director de Obras que saque una copia de la propuesta para todos los Concejales. Lo otro importante, es que el Director de Obras valore cuanto significa el traslado del monumento. Indica a la Concejala Laura Reyes y al Concejal Caussade, para que conversen con la autoridad respectiva, con respecto al edificio de la esquina. Porque, tal vez la iglesia podría invertir y mejorar esa esquina, y así nos haría uno de los favores más lindos que pueda haber. Además, que la iglesia pueda tomar una decisión con respecto a ese sitio eriazado que está detrás del Liceo Manuel de Salas y a continuación de la Escuela Humberto Montt. Y, si es posible, que la iglesia o quien sea, nos pueda transferir título de cambio, unos 2000 o 3000 mts. a continuación de la Escuela Humberto Moatt, para que se pueda tener el parque automotriz municipal en ese sector. Entonces, con acuerdo del Concejo se pueda transferir el terreno que se tiene al lado de la cancha de Lo Ovalle para el culto de la iglesia. Comenta que, se harían las gestiones con el propietario de los terrenos a continuación de la Villa José María, para que se diera a título gratuito, un espacio para la construcción de un templo católico en la Población Villa José María, para que se diera a título gratuito, un espacio para la construcción de un templo católico en dicha población. Por lo tanto, pide al Concejal Poggi, que se integre en la comisión compuesta por el Concejal Caussade y la Concejala Laura Reyes, para que entren en conversaciones con la iglesia, para ver si se puede lograr alguna cosa.

C. Lucía Bertinelli: Consulta, si a futuro existe la posibilidad de construir condominios en Casablanca; porque cree que sería importante traer otro tipo de gente a Casablanca, ya que se tienen bastantes problemas sociales en las Villas. Entonces, sería bueno un recambio de gente.

Sr. Alcalde: Comenta que, nuestros sueños deben estar en una realidad, y en Casablanca la mayoría de la gente es pobre.

C. Peña: Señala que, efectivamente la mayoría de la gente en Casablanca es pobre, pero también debe haber en nuestra comuna una oferta para el sector medio.

C. Caussade: Comenta que, le ha pedido a dos empresas constructoras, que hagan un estudio de factibilidad respecto a lo que el Director de Obras habló hoy. Porque, ha venido mucha gente a trabajar especialmente técnicos agrícolas, el Agrónomo, el Ingeniero; y quieren algo mejor, un ambiente mejor.

Sr. Alcalde: Informa que, para el martes 6 de febrero, el Concejo Municipal le dará la recepción al Seminario Internacional. Cede la palabra.

Sr. Alventosa: Informa que, las personas llegarían alrededor de las 11:00 horas al Concejo, son 16 personas.

5. VARIOS

5.1. INFORMACIÓN: ENCUENTRO DE PAYADORES

Sr. Alcalde: Informa que, la recepción de los Payadores es el día jueves 8 de febrero. Comenta que, el día miércoles 7 ya habrán llegado casi todos los payadores, 50 extranjeros.

C. Caussade: Consulta, si se pidió prestado al dueño del sitio eriazo ubicado frente al Municipio, el uso del sitio para utilizarlo como estacionamiento, y además se mantendría limpio. Considera que, sería muy bueno, porque se ocuparía para los estacionamientos para el evento Encuentro de Payadores; entonces así se tendría algo limpio y se daría un uso útil.

Sr. Alventosa: Comenta que, hay un gabinete de arquitectos de Santiago, que son los que están especulando con el terreno.

C. Caussade: Comenta que, entiende que la Escuela Parroquial se empezará a construir el 2008 o el 2009.

Sr. Alcalde: Señala que, mantuvo una pelea fuerte con el Sr. Ansaldo del local “El Negrito”, una pelea muy fuerte en la Fiscalía, la cual ya terminó, y ganó el municipio. Pero, cuál fue el fondo del Sr. Ansaldo, que vendía menos; por lo tanto, su negocio ya no era rentable, manteniendo el local comercial abierto hasta últimas horas de la madrugada en circunstancias que el Supermercado Costaguta se cierra a las nueve de la noche. Entonces, si se busca el bien común, obviamente que potencia uno y deja de potenciar a otro. Comenta que, si no existe voluntad se tiene que actuar por la fuerza; eso es lo que tienen que cambiar y transmitir, porque lo que se deje de hacer hoy día, será lamentable después por no ser capaces de ordenar. Señala que, en una sesión de Concejo se llegó al acuerdo, que se iba a cambiar el monumento de Julio Montt Salamanca, y que lo iban a trasladar al medio de la calle Maipú frente al Colegio Julio Montt. Pero, cada vez que se ha ido al lugar, llega la gente y le dice que cómo se le ocurre cambiar el monumento; y ahí quedan porque no se tiene voluntad.

C. Caussade: Comenta que, hizo una pregunta básica hace mucho tiempo, cuánto pesa el monumento, y cuánto vale trasladarlo.

Sr. Alcalde: Señala que, si se toma la decisión y están ferreamente unidos, sacan el monumento y lo instalan en otro lugar; estarían haciendo un camino que les va a costar pero mucho, el cambiar la mentalidad del pueblo. Comenta que, cómo no va a ser una falta de estética y de belleza que poner el monumento de Julio Montt Salamanca con mucho respeto violando la tradición histórica de la comuna, porque eso siempre fue la fuente de agua de la ciudad. Cree que, si llega alguien con un mínimo de crítica, y ve un monumento parado en el medio de la pileta con unos chorros de agua por alrededor.

C. Laura Reyes: Consulta al Alcalde, si tiene alguna posibilidad de obtener algunos dineros de un señor, para hacer un proyecto estrella para el 2010 bicentenario. Entonces, cree que ahí se debería arreglar las calles Constitución y Portales, el eje central del pueblo, cincuenta y cincuenta, cincuenta el proyecto y cincuenta los dueños; y el que no quiera unirse será un lunar para la calle.

Sr. Alcalde: Comenta que, el Boulevard de Chacabuco sí o sí lo van a hacer, y el traslado del monumento de Julio Montt se trasladara aunque llueva o truene, ojalá antes de julio para el día de Julio Montt.

5.2. ACUERDO DE CONCEJO: COMODATO CASA DE POSTA DE LAGUNILLAS

Sr. Bertinelli: Informa que se requiere someter al Concejo Municipal, un acuerdo de un comodato, y que se requiere al tema de la casa de la Posta de Lagunillas. Informa que, hay una persona que está transitoriamente mientras culmina su proceso de construcción de comité, al cual participa, que estaba en la casa de la Escuela. Pero, ahora, la señora ha pedido que sea trasladada a la casa que ocuparía el Paramédico de la Posta, pero él no lo utiliza porque vive al frente. Entonces, la idea es, si el Concejo Municipal así lo acuerda, entregarlo en comodato hasta el fin de año el uso de esa vivienda, sí con la obligación de instalar los correspondientes marcadores, y pagar consumo de luz y agua, bajo apercibimiento que así no lo hiciere, se terminaría el contrato de comodato.

Sr. Alcalde: Somete a consideración del Concejo Municipal entregar en comodato hasta fin de año el uso de la vivienda.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1588:** “Se acuerda por unanimidad entregar en comodato a la Sra. Carmen Gutiérrez Rubilar, la vivienda de la Posta de Lagunillas hasta fin de año; con el compromiso que pague los consumos básicos.”

5.3. PROBLEMÁTICA: CAMIONES COOPERATIVA AGRÍCOLA

Sr. Alcalde: Informa que, recibió el mensaje de la Cooperativa Agrícola respecto a los camiones que ingresan por el Supermercado Costaguta; pero se les dijo que, es imposible que los dos camiones lecheros se sigan guardando en el centro, y es imposible que sigan manteniendo su bodega en ese lugar y meter un camión con acoplado en un lugar donde hoy día no resiste.

5.4. PROBLEMÁTICA: COPEC

Sr. Alcalde: Comenta que, en la COPEC ya no podrán recibir combustible de los camiones, sino que se tendrán que ser automóviles, porque no pueden estar los camiones en el corazón de una arteria tan importante como es calle Constitución. Señala que, se le ha dicho a la gerencia de COPEC, que se compre un sitio en otro lugar, que se ponga una estación de servicio que permita guardar camiones, pero no ha hecho nada.

C. Reyes: Comenta que, otro de los problemas existentes en nuestra comuna, es el de los perros vagos.

Sr. Alventosa: Señala que, otro de los problemas en nuestra comuna, es el de tener tanto poste en las veredas.

Sr. Alcalde: Comenta que, si son capaces como municipio de llevar adelante la normativa en nuestro municipio, y se tiene la mano firme, capaz que se gane a las eléctricas, pero hay que hacerlo, porque lo que dejen de hacer ahora, serán culpables mañana. Por tanto, les pide a los concejales que cuando los camioneros diciendo que el Alcalde los está matando, ojalá el discurso sea entre todos iguales. Porque, detrás de esta medida está la población, que es residente, que reclama y dice que necesita descansar sus horas por la noche.

C. Caussade: Respecto a lo planteado por el Alcalde, cree que no tiene que preguntar más cosas, sino que tiene que hacer lo que corresponde. Porque, hay acuerdos, y son todos corresponsables de hacerlos cumplir; o sea el Alcalde las hace cumplir porque es el que aparece, pero los Concejales tienen que ayudar para que se cumplan. Por lo tanto, si

hay una medida donde están de acuerdo, el Alcalde debe proceder, porque ya se han tomado decisiones.

5.5. POSIBLE EXPROPIACIÓN: SITIO AL COSTADO DE RESTAURANTE “LA HERRADURA”

Sr. Alcalde: Comenta que, ha pedido que le valorizaran cuánto significa la expropiación de la esquina de Portales con Chacabuco a continuación del Restaurante “La Herradura”. Por lo tanto, lo que hay que hacer, es expropiar porque es la única manera de ir embelleciendo.

5.6. PROBLEMÁTICA: CAMIONES

C. Peña: Comenta que, hay un problema con los camiones; por ejemplo con los camiones que hay en su sector, no llevan la rampla. Entonces, no sabe si fue una falla en la Ordenanza, de interpretación; porque cuando se habla del camión de cierto tonelaje, porque cuando el camión anda con la rampla, tiene supuestamente el tonelaje. Pero, si viene la pura máquina, no tiene tonelaje, es como un camión chico.

Sr. Alcalde: Señala que, es un debate que se seguirá sosteniendo y se tendrán que unir como Concejo Municipal para tomar las medidas.

En nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesión siendo las 12:00 horas.

Observaciones:

MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL

LAURA REYES SALAZAR
CONCEJAL

LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJAL

ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL

GUILLERMO PEÑA GONZÁLEZ
CONCEJAL

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

